

San José, 8 de mayo del 2017
BCR SAFI 195-2017

Señor
MBA Carlos Arias Poveda.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información”, del 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo Sobre Hechos Relevantes”, del 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO.

FECHA: 8 de mayo del 2017.

ASUNTO: Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado (autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante Resolución SGV-R-144, del once de septiembre del año dos mil).

DESCRIPCIÓN: Con fundamento en el Artículo 76 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, lo establecido en la Sección V, Capítulo VII del Código de Comercio, en lo que resulte aplicable a las Asambleas Generales Extraordinarias, el Prospecto de este Fondo de Inversión y la normativa vigente, se convoca a la Asamblea de Inversionistas del BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO, que se celebrará en el Hotel Real Intercontinental, en los salones Real 1 y Real 2, a las catorce horas del 30 de mayo del 2017 en primera convocatoria. De no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la primera con el número de inversionistas que se encuentren presentes.

Orden del día

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Conocer e informar a la Asamblea de Inversionistas sobre la cantidad de participaciones que se encuentran debidamente colocadas a la fecha de celebración de la Asamblea.
4. Conocer y ratificar el monto autorizado de la emisión que fue aprobado en la Asamblea de Inversionistas del 29 de noviembre de 2016, manteniéndolo en \$600.000.000,00.
5. De no haberse aprobado la ratificación del monto autorizado de la emisión, conocer y autorizar la modificación al Prospecto del Fondo concerniente a aprobar alguna de las siguientes propuestas:
 - a. Modificar el monto autorizado de la emisión, pasando de \$600.000.000,00. a \$500.000.000,00, ó
 - b. Modificar el monto autorizado de la emisión, pasando de \$600.000.000,00. a \$450.000.000,00.

En cumplimiento con lo establecido con la regulación, los acuerdos anteriores no generan derecho a receso.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”



Se les recuerda a todos los Inversionistas, que para asistir a dicha Asamblea es requisito indispensable acreditarse debidamente como propietarios de los títulos de participaciones del referido Fondo, presentando en el caso de las personas físicas, su documento de identificación al día y para las personas jurídicas, personería jurídica original y vigente, así como los documentos de identificación al día del representante legal. En aquellos casos en que los Inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios, estos personeros o mandatarios deben presentar su documento de identificación al día y el del titular de las participaciones, así como demostrar mediante documentos idóneos, su legitimación y representación.

En la asamblea podrán participar aquellos inversionistas que ostenten dicha condición en el libro de inversionistas con corte al día 29 de mayo del 2017. La acreditación se realizará el día 30 de mayo del 2017 en el lugar de celebración de la Asamblea, a partir de las 13:00 horas y hasta diez minutos posteriores al momento en que dé inicio la asamblea.

La información relacionada con la asamblea estará disponible para los inversionistas en las oficinas de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en el Oficentro Torre Cordillera, Rohrmoser, piso #13, 300 metros al sur de Plaza Mayor, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSION S.A.**

8/5/2017

X

APODERADO GENERALISIMO

Firmado por: ROSNNIE DIAZ MENDEZ (FIRMA)

cc. Bolsa Nacional de Valores
evc/fho

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”